

TUTORES

1. Finalidad del Tratamiento

Gestionar la contratación y gestión del personal y la emisión de la retribución.

2. Categorías de los interesados

Profesores tutores que acuden al CA a la UNED en Málaga a realizar su labor docente.

3. Categorías de Datos Personales

Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo.

Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), justificantes de asistencia de propios y de terceros.

Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.

Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.

Datos económico-financieros: datos económicos de nómina, retenciones judiciales (en su caso).

Datos bancarios.

4. Base jurídica

Art.6.1.C RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y Reglamento Comunitario

Art.6.1.B RGPD: Ejecución de un contrato

5. Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

6. Detalle sobre el ejercicio de Derechos del Interesado

Delegado de Protección del Datos del Centro Asociado “María Zambrana” a la UNED en Málaga.

Datos de contacto del DPD: dpd@malaga.uned.es

7. Mecanismos para Cumplir con el Deber de Información

Cláusulas informativas

8. Comunicaciones de Datos

No están previstas cesiones de datos.

9. Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas.

10. Medidas técnicas y organizativas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II Medidas de Seguridad del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados a la UNED.